

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta  
República Argentina

**R-CDNAT-2014-049**

Salta, 17 de febrero de 2014

EXPEDIENTE N° 11.288/13

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales la Escuela de Recursos Naturales a fs. 1 solicita se llame a concurso público para la provisión de un cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra Manejo de Fauna (5to. Año - 1er. Cuatrimestre) de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, plan de estudios 2006, que se dicta en esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente a fs.107 ;

Que este Cuerpo - en sesión extraordinaria del 6 de diciembre de 2013 - analizó las presentes actuaciones y realizó el sorteo de los miembros del jurado que deberá entender en este concurso público y dispuso la suscripción de ésta en los términos establecidos en su parte dispositiva;

Que el presente cargo será financiado con fondos de la Secretaría de Políticas Universitarias, según el Convenio N° 1067/13 suscripto entre dicha Secretaría y esta Universidad Nacional y en el marco del Proyecto PROMFORZ, atento al informe de fs. 105/106 del Dpto. Personal de esta Facultad;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra Manejo de Fauna(5to. Año - 1er. Cuatrimestre) de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, plan de estudios 2006, que se dicta en esta Facultad y con cargo a lo dispuesto por la Res. CS N° 661/88 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría de esta Universidad.

ARTICULO 2°.- Designar a los miembros del jurado y a los veedores que intervendrán en el presente concurso público:

**Titulares**

Dr. Sergio Mosa  
Dr. José Luis Hierro  
Lic. Hector Regidor

**Suplentes**

Autoriza llamado JTP Manejo de Fauna promforz año 2014

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta  
República Argentina

**R-CDNAT-2014-049**

Salta, 17 de febrero de 2014

EXPEDIENTE N° 11.288/13

Dr. Joaquin Luis Navarro  
Dr. Ramon Alberto Sosa  
M Sc Laura Mármol  
M. Sc.Lic. Diego Villareal  
Dra. Mónica Beatriz Martela  
Mgter. Ramona Ignacia Moreno  
Mgter. Jaime Nicolas Bernardos

Veedores

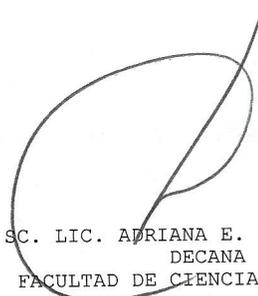
Por el Estamento de Profesores: Ing. Agr. Miguel Menendez  
Por el Estamento de Auxiliares de la Docencia: Prof. Mirian D'Angelo  
Por el Estamento de Estudiantes: Sr. Gustavo Araya

ARTICULO 3°.- Indicar que el presente cargo será financiado con fondos de la Secretaría de Políticas Universitarias, según el Convenio N° 1067/13 suscripto entre dicha Secretaría y esta Universidad Nacional y en el marco del Proyecto PROMFORZ, atento al informe de fs. 105/106 del Dpto. Personal de esta Facultad;

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Recursos Naturales y siga a la Dirección G. A. Académica para su toma de razón y demás efectos.  
Pérez.



LIC. MARÍA MERCEDES ALEMAN  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. SC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Autoriza llamado JTP Manejo de Fauna promforz año 2014